



F-GC-01
Versión: 13
Julio de 2020

GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

8/02/2022

Objeto de la
contratación

Contratar la prestación de servicio para la reparación de tres aires acondicionados de la seccional La Dorada, incluidos mano de obra, insumos de mantenimiento, repuestos, partes y accesorios.

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento
previo

N/A

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad

La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P, presta los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en los municipios del Departamento de Caldas, EMPOCALDAS S.A E.S.P, La empresa cuenta con infraestructura para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, en 20 municipios, 3 corregimientos y un centro poblado.

En el Municipio de la Dorada se presentan altas temperaturas lo que conlleva que al interior de la sede de la Seccional La Dorada se vea incrementada la temperatura considerablemente como consecuencia de la permanencia en ella de usuarios, funcionarios, contratistas y público en general; así como también, del funcionamiento de equipos electrónicos (computadores, impresoras, etc.) dispuestos para la prestación del servicio, situación en la que se rebasa la temperatura ambiental ideal. En la seccional La Dorada se cuenta con un total de cinco (5) aires acondicionados, dispositivos que mantienen una temperatura promedio en las oficinas y lugares donde se ubican, disipando el exceso de calor, que permiten espacios con ambientes confortables para el desarrollo de las actividades normales de la entidad y la atención al usuario. De los 5 aires acondicionados con los que se cuenta en la seccional la Dorada 3 de ellos se encuentran fuera de servicio. EMPOCALDAS S.A E.S.P. requiere contratar la prestación de servicio para reparar y realizar mantenimiento a estos aires acondicionados:

- * Marca CIAC 24000 Btu (Ingeniero de zona oriente)
- * MIRAGE MAGNUM INVERTER 36000 Btu (Atencion al usuario)
- * CIAC 24000 Btu (Oficina del administrador).

Realizar este tipo de mantenimiento garantiza el funcionamiento en óptimas condiciones de los equipos de aire acondicionado, lo que permite salvaguardar la inversión efectuada por la entidad al adquirirlos, garantizar que los funcionarios puedan desarrollar su labores cotidianas en condiciones confortables, la adecuada atención al usuario, así como también la conservación de los equipos que requieren condiciones adecuadas de humedad y temperatura.

Conveniencia

Es conveniente para EMPOCALDAS S.A ESP la reparación y mantenimientos de los tres aires acondicionados ya que con esto se regularia las altas temperaturas que se presentan en La Dorada a fin de mantener un ambiente laboral adecuado y mejorando la atencion a los usuarios que se acercan a la oficina de la seccional y al personal que labora en esta sede.

Oportunidad

Es oportuno para la empresa realizar la reparación y mantenimientos de los tres aires acondicionados ya que con esto se regularia las altas temperaturas que se presentan en La Dorada a fin de mantener un ambiente laboral adecuado y mejorando la atencion a los usuarios que se acercan a la oficina de la seccional y al personal que labora en esta sede.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos
Técnicos del
bien y/o
servicio

* Reparación (1) equipo de aire acondicionado oficina Ingeniero de Zona Oriente; Corrección de fallas eléctricas, cambio sistema eléctrico de arranque. (terminale eléctricos, cables cinta dielectrica).
 * Reparación (1) equipo de aire acondicionado oficina Administrador; Corrección de fallas eléctricas, cambio sistema eléctrico de arranque. (terminale electricos cables cinta dielectric, ajuste de gas refrigerante).
 * Reparación (1) equipo de aire acondicionado oficina Atención a el usuario; Cambio 10 metros de tuberías de refrigeración con aislante térmico, Proceso de vacío, carga con refrigerante total, arranque de equipo, igualación de presiones, puesta en marcha, toma de voltajes y amperajes).
 Incluye mano de obra, insumos de mantenimiento, repuestos, partes y accesorios que garanticen el funcionamiento de los equipos de aire acondicionado en óptimas condiciones.

Codificación
estándar de
producto y
servicios de la
Naciones
Unidas.

CÓDIGO	NOMBRE
40100000	Calefacción, Ventilación y Circulación de Aire

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad
1	72101511	Servicio de instalación o mantenimiento o reparación de aires acondicionados.	Unidad	3
2				

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones
de idoneidad y
experiencia
que llevan a
contratar a la
persona
natural o
jurídica

Se requiere presentar certificación de dos contratos realizados a empresas por el mismo valor o superior a lo presupuestado.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
VENTI	Jorge Cujíño	venticolombia@gmail.com	(6) 8792860	\$ 2.045.610
Presupuesto Oficial				2.045.610

Adjuntar soportes del precio del mercado
 Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2022)	Vigencia futura (2023)	Total vigencias
\$ 2.045.610		\$ 2.045.610

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
212020200803	Mantenimiento Muebles - Vehículos e Instalaciones	\$ 2.045.610
TOTAL CDP		\$ 2.045.610

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?		No
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA												
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica												
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Aplica												
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica												
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica												
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	No aplica												
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Aplica												
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía	Aplica												
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica												
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	Aplica												
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Aplica												
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	No aplica												
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:	No aplica												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de Identificación del tubo</th> <th>Número de certificado</th> <th>Organismo de certificación del producto</th> <th>Número del Lote</th> <th>Fabricante de la tubería</th> <th>NIT-DV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Número de Identificación del tubo	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV							No aplica
Número de Identificación del tubo	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV								
<ul style="list-style-type: none"> - En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. - En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. - En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. 	No aplica												
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	No aplica												
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	No aplica												
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	No aplica												
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	No aplica												
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	No aplica												

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Cumplir con las especificaciones tecnicas requeridas.

El proveedor debe responsabilizarse de la calidad del servicio prestado si ocurriere daño alguno causado.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones especificas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraidas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Realizar el traslado del material y los equipos desde La Dorada hasta la bocatoma en la camioneta que presta el servicio a la seccional La Dorada el día que se programe el trabajo.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución

La Dorada Caldas, Cra 3 No 11-27, Tel (6) 8867080, Oscar Eduardo Clavijo Alzate, Inspector electromecanico Zona Oriente Empocaldas s.a esp.

Plazo de ejecución

08 días Calendario contados a partir de la legalizacion de la orden de compra.

FORMA DE PAGO

Forma de Pago

Un unico pago, según acta presentada y aprobada por el supervisor.

Condiciones para Pago

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

1. Presentación de la factura
2. Informe de recibo de almacén.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	No aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
Diana Patricia Salazar Montes	Jefe Sección Sistemas
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
Oscar Eduardo Clavijo Alzate	Inspector Electromecánico

GARANTÍAS

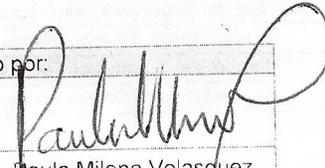
Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	Aplica ✓
Cumplimiento	Aplica ✓
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica ✓
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	Aplica ✓
Calidad	No aplica

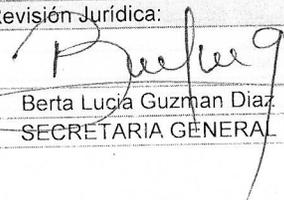
TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Consultoria	No aplica
Prestación de Servicio	Aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:	
Firma	
Nombre	Oscar Eduardo Clavijo A
Cargo	Insp Electromecánico

Aprobado por:	
Firma	
Nombre	Paula Milena Velasquez Castaño
Cargo	Jefe Administrativa y Financiera

Revisión Jurídica:	
Firma	
Nombre	Berta Lucía Guzmán Díaz
Cargo	SECRETARIA GENERAL